

10 OCT. 2024

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.



Senadora
Alma Carolina Viggiano Austria



59

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE FORTALEZCA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE VACUNACIÓN Y DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SERÁN AFECTADAS POR LA LLEGADA DEL PRIMER FRENTE FRÍO, Y ANTE EL EVENTUAL INCREMENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.

La suscrita, **Alma Carolina Viggiano Austria**, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que fortalezca las campañas informativas de vacunación y de prevención y atención médica en las entidades federativas que serán afectadas por la llegada del primer frente frío, y ante el eventual incremento de casos de enfermedades respiratorias**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El invierno está a la vuelta de la esquina, y con él llegan las inclemencias del clima que pueden afectar gravemente la salud de las familias mexicanas. Las bajas temperaturas no solo obliga a la población a abrigarse más, sino que también incrementan el riesgo de padecer enfermedades respiratorias, como la gripe, el resfriado común, y en casos más graves, la neumonía y la bronquitis.

El Servicio Meteorológico Nacional ha informado que este 1 de septiembre de 2024 se registró el primer frente frío de la temporada en nuestro país. Este frente frío ya está afectando al norte del territorio, y se espera que deje ligeros estragos en el centro de la república, coincidiendo con fuertes lluvias que podrían endurecer las condiciones climáticas en varias entidades.¹

El frío, la humedad y las lluvias aumentan el riesgo de enfermedades respiratorias, particularmente en aquellos sectores más vulnerables de nuestra sociedad: las y los niños, las y los ancianos, y las personas con enfermedades crónicas. Es por eso que hoy, más que nunca, es crucial que se fortalezcan las campañas de vacunación y las medidas de prevención y atención médica en todas las entidades federativas afectadas.

Los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Veracruz podrían enfrentar temperaturas mínimas de entre 0 y 5 grados. Estas temperaturas no solo afectan a la agricultura y la economía local, sino también a la salud de millones de mexicanos y mexicanas.²

Resulta necesario que se redoblen los esfuerzos para garantizar que las vacunas contra la influenza y otras enfermedades respiratorias estén disponibles para toda la población afectada, especialmente para aquellos que viven en las zonas más afectadas.

¹ ADN 40, *Llegó el primer Frente Frío a México y estos son los estados afectados*. Recuperado de: <https://www.adn40.mx/mexico/primer-frente-frio-mexico-cuando-que-estados-afectara>

² Ídem

Basta señala que el Estado de Hidalgo que será uno de los afectados por el frente frío se posicionó como la entidad con mayor número de muertes por influenza a nivel nacional en abril del presente año, una situación que no debe volver a ocurrir, por lo que la prevención y la vacunación serán fundamentales en esta nueva temporada de fríos que se avecina.³

Es indispensable que se movilicen a equipos de salud para que lleguen a las comunidades más alejadas, llevando no solo vacunas, sino también información valiosa sobre cómo prevenir enfermedades y cómo actuar ante los primeros síntomas.

Las condiciones meteorológicas adversas no deben ser una barrera para la salud y el bienestar del pueblo. Se tienen los recursos, el conocimiento y, sobre todo, la voluntad para enfrentarlas con decisión y con unidad. La salud es un derecho, no un privilegio, y en este gobierno, se debe garantizar que cada mexicano y mexicana esté protegido.

Es fundamental que se tomen medidas preventivas desde ya. La prevención es nuestra primera línea de defensa. Al cuidar la salud, se evitarán complicaciones que puedan llevarnos a situaciones más serias y también se contribuye a reducir la carga sobre nuestro sistema de salud, permitiendo que los recursos estén disponibles para quienes más los necesitan.

³ Milenio, *Hidalgo es primer lugar nacional en muertes por influenza; suman 40 decesos*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/hidalgo-primer-lugar-en-muertes-por-influenza-2024>

Por ello, es necesario que la Secretaría de Salud aborden de manera integral los factores de riesgo asociados a las bajas temperaturas que se avecinan y promuevan acciones concretas para proteger la salud de la población en estas regiones. Solo así se podrá reducir la carga de enfermedades respiratorias y mejorar la calidad de vida de quienes viven en zonas propensas a frentes fríos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

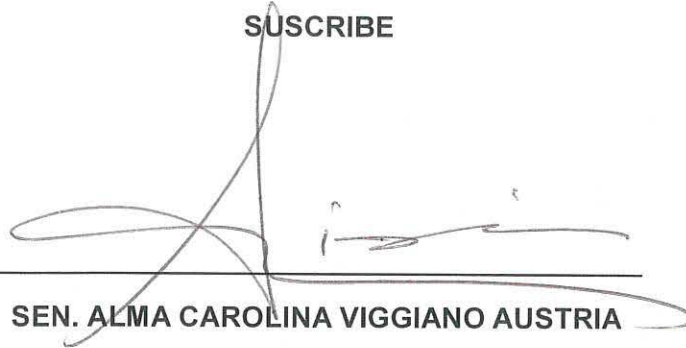
PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que fortalezca las campañas informativas de vacunación y de prevención y atención médica en las entidades federativas que serán afectadas por la llegada del primer frente frío, y ante el eventual incremento de casos de enfermedades respiratorias.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Hidalgo para que fortalezca las campañas informativas de vacunación y de prevención y atención médica en todos los municipios por la llegada del primer frente frío, y ante el eventual incremento de casos de enfermedades respiratorias.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 2 de septiembre de 2024.

SUSCRIBE



SEN. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA